

## EL MOVIMIENTO NACIONAL

# Sigue el avance victorioso del glorioso ejército español dirección a Toledo y Madrid

### EL TERROR ROJO

## Después de la liberación de Ronda

Tomamos los siguientes párrafos del relato hecho por una familia que logró escapar de Ronda después de la liberación de esta ciudad.

El día diez y ocho por la noche comovió a todos la sacudida de la más terrible de las revoluciones.

Un teniente coronel del Ejército, con cuatro soldados, se encaminó al Ayuntamiento, tratando de apoderarse de él. Su audaz tentativa le costó la vida, la primera víctima que la daba por España.

Rápidamente el alcalde con sus secuaces dió el orden de salir a la calle, llamando la atención de los campesinos, con cohetes.

A miles entraron en Ronda, empujando arados, heces y toda clase de utensilios para labrar la tierra. Luego, casa por casa, fueron pidiendo a sus moradores las armas que poseyeran, que les fueron entregadas sin la menor resistencia.

Asegurados de que nadie se les podría oponer, implantaron el comunismo libertario y a la requisita de armas siguió la del dinero, entregando por todo recibio los valores que ya habían de circular durante dos meses.

Comienzan los actos de terror.—El heroísmo de un guardia civil y del jefe de Falange Española.

A partir del día 20 se iniciaron los actos de terror, fueron asesinadas las primeras personas frente al cementerio. El grupo lo integraban cuarenta y tres que, sin darles lugar a la defensa, sin que mediara palabra alguna, fueron fusilados.

Con ocasión del fusilamiento de un guardia civil, eran los campesinos tan malos tiradores que le hicieron una descarga con sus escopetas sin que le alcanzaran los plomos. Entonces, dirigiéndose a los sicarios de Rusia les dijo:

—¡Qué mal lo hacéis! Y, es que sois muy poco hombres...

No habló más.

Continuaron los rojos apresando a todos los elementos de orden, entre ellos el jefe de Falange Española y un grupo de compañeros.

En la carretera de Málaga fueron fusilados en grupos de seis, al caer los cuales el jefe de Falange gritaba: "¡Arriba España! Otro grito, ¡valor muchachos. Demostremos a estos cobardes canallas como se muere por España. ¡Viva Cristo Rey!" Y así fueron cayendo uno tras otro.

Otro guardia civil al que le habían detenido dos hermanos se le pidió su vida a cambio de la de ellos y sin dudarle, se pegó un tiro.

Para buscar a sus víctimas utilizaban un coche pintado de negro con la inscripción de "Paso a Drácula", bajo la cual campeaba una calavera con las tibias cruzadas.

Pasados los primeros días los fusilamientos se fueron haciendo "ordenadamente". Mataban a unas quinientas o seiscientas personas diarias que, al entrar las tropas, hacían el número de quinientas.

Los sacerdotes, monjas, frailes y aquellos filiales de católicos, fueron las primeras víctimas.

—¿No arrojaron a muchas familias por el Tajo?—le preguntamos.

—Sí, pero después de muertas a tiros, por que no se fiaban de arrojarlas vivas no se fueran a salvar...

También se han dado muchos casos de suicidios, pues cuando por la noche las personas que tenían que temer, por ser de orden, sentían llamar a sus puertas ya sabían para lo que era y preferían quitarse la vida ellos mismos. Muchos se arrojaron por las azoteas.

Otro muchacho viéndose llegar, se puso al borde de una ventana de su domicilio, que daba al Tajo y sacando medio cuerpo fuera se dió un tiro. El peso del cuerpo le llevó al fondo del abismo.

Un señor muy conocido se subió al tejado de su finca, levantó las tejas, se escondió debajo y luego ingeniándose las de mil maneras, volvió a cubrirse hasta quedar totalmente oculto. Su familia para darle alimentos levantaba la teja con que tenía cubierta la cara. En esta incómoda postura permaneció hasta que fué salvado.

Todas las mujeres prisioneras.—Más actos de barbarismo.

Con ocasión del primer bombardeo de la aviación nacional, a mediados de Agosto, los milicianos, dueños por completo de la población en la que gobernaban por el terror, cogieron prisioneras a todas las mujeres del pueblo y llevándolas a su cuartel general las dedicaban a las faenas de limpieza y toda clase de rudos trabajos.

Si divisaban algún avión, ya fuera de ellos o nuestro, las sacaban inmediatamente al patio del cuartel, para que fueran víctimas del bombardeo.

A un señor apellidado Berrocal, lo ataron a la cola de un caballo y al galope de este lo pastaron por todas las calles. Al final de la trágica carrera, su cuerpo solo era piltrafas.

Durante la noche, escondidos tras las maderas de las ventanas podían ver el constante desfile de las víctimas escogidas entre sus aprehensores. Fuera uno o muchos los prisioneros, el alarde de precauciones era extraordinario, siempre iba un pelotón de cuarenta o cincuenta marxistas.

Lo toman por espía y lo hacen trabajar como mecanógrafo.

A nuestro interlocutor lo habían tomado como espía. Ya una noche se llevó un buen susto cuando una persona de la familia de varios señores que había recogido, llamó a la puerta buscándole. Fue como el anuncio de que algo iba a ocurrir en aquella casa también.

No tardó mucho en convertirse en realidad no muy triste, porque no le costó la vida. En la calle fué detenido por un individuo al que mostró su pasaporte diciéndole que era súbdito cubano. Esto ocurría el primero de Septiembre a las diez de la noche. Como el sujeto que le interrogara no supiera leer y le tomara por espía de los fascistas, le llevó al teatro Spindl, donde tenían su cuartel general.

Allí le tuvieron hasta las once de la mañana, hora en que su hermano político el doctor Bernal garantizó su personalidad, apoyado por las manifestaciones de un chófer con el que él se había portado siempre espléndidamente.

Yo—agrega—estuve con los rojos como mecanógrafo durante quince días. Ocurrió esto por que al ir a sacar dinero al Banco, no se me permitió y me dieron por toda respuesta la de que trabajara.

¿En qué? Ellos se encargaron. Me enviaron a un garage en el que estuve escribiendo vales a máquina, por cuya labor me daban cuatro pesetas, pero en vales.

En tanto mi pobre mujer—presente—vestida lo peor posible, en alpargatas y sin arreglar, casi tiznándose tenía que permanecer horas y horas en las colas para adquirir contadísimos viveres. ¡Un verdadero calvario!

Todo nuestro dinero y un beso para el general Queipo de Llano si nos salvamos

Otro suplicio más para los que vivíamos en Ronda era el de no poder utilizar los aparatos de radio. Se decretó para los que los hicieran funcionar, la pena de muerte. Esto, con ser terrible, nos confortaba algo, pues era signo de que las cosas no iban bien para los rojos.

—Sin embargo de esto, intranquilos por conocer lo que ocurría en el resto de España, una noche, pusimos Sevilla y con gran alegría escuchamos que el general Queipo de Llano decía: "Miserables rondenses. Ya sé lo que hacéis, pero os visitaré pronto y por cada uno de los muertos que palgan, caerán cien de vosotros."

Desde entonces confiamos en él, y mi mujer, poseída de entusiasmo me dijo: "Si nos salva, iremos a Sevilla, le entregaremos el dinero que nos queda y yo le daré un beso".

Los rojos se matan entre sí y fusilan a muchos heridos.

Dos días antes de la entrada de la columna del general Varela ya lo sabían los dirigentes rojos e intentaron varias veces la fuga.

Para que se vea hasta dónde llegaba el instinto criminal de esta gente—añade—ante usted que cuando una pareja de milicianos apostada en las salidas del pueblo les impedía la invasión, volvían al cuartel, llamaban a los hombres de su confianza y les ordenaban el asesinato de los que no les dejaron escapar. Así cayeron muchas de las parejas de vigilancia. Para lograr esto les imputaban cualquier hecho que no habían cometido.

Comenzaron entonces las discrepancias y las protestas. Ya no querían ni los vales. Reclamaban dinero temiendo que con él se evadieran los dirigentes.

Un día antes de la entrada de las tropas, un sargento de las milicias llamado Pascual, chófer de profesión, al verse engañado sufrió un acceso de locura y con su pistola ametralladora mató a veinte compañeros en la plaza del Ayuntamiento. Después se fué al Tajo, se subió a la baranda y se pegó un tiro, cayendo al precipicio.

Otro día todos los médicos que se encontraban en Ronda, entre ellos el doctor Bernal, fueron llamados al Hospital de sangre, interrogándoles acerca del número de heridos que había en él. Alcanzaba el de treinta y todos, todos milicianos heridos en el frente—a muchos los dejaban en el al caer—haciéndoles

### LA BARBARIE ROJA EN IRUN



RUINAS DE LO QUE FUE TEATRO PRINCIPAL

levantar los formaron en el patio y a presencia de los hombres de ciencia fueron fusilados por los que antes los utilizaban para sus inconfesables fines.

Bombardeo de la aviación.— ¡Las tropas!

El día 16 de Septiembre por la mañana, tres aparatos nacionales, en vistosa formación, volaron sobre Ronda realizando evoluciones magníficas para, al final de ellas, cuando ya creíamos que se marchaban, deja caer una bomba que seguramente era de las de doscientos cincuenta kilos.

Yo que me había refugiado con mi familia en un garage próximo puede vería perfectamente, al extremo que me pareció algo así como un velador grande, por su volumen. Hacía más ruido que un baúl.

El artefacto cayó en una casa de tres pisos, propiedad del señor Topete, fusilado por los rojos, situada en la calle Melino, abriéndose como una granada. De ella no han quedado ni los cimientos.

Después dejaron caer hasta doce bombas más, pero éstas cayeron a medio kilómetro de distancia de nuestro refugio. No obstante esto, todos los objetos que teníamos en la repisa del cuarto de baño de nuestra casa, aparecieron esparcidos por el suelo. Fué una conmoción terrible.

A las cuatro de la tarde surgió el primer tiro. Era el anuncio de la llegada de las fuerzas. Nosotros nos refugiáramos en los sótanos del Hotel Inglaterra y desde allí lo estuvimos oyendo durante media hora. Luego un silencio sepulcral que a todos nos asustó.

Las tropas no aparecían por ninguna parte, hasta que al borde de la terraza percibimos unas piernas, luego un cuerpo, y sobre la cabeza de su propietario una bolina roja. ¡Era un requeté! En él, vimos a España. Cráneos, era un chaval, un niño casi, con diez y seis años. Todos, mujeres y hombres, le besamos. En el jardín había siete requetés más.

Cuando los advertíamos que se escondieran ante el temor de que nos tiraban, ellos exclamaban: "A nosotros no nos dan las balas".

Y, esto—dicen—parecía algo divino porque de dos mil hombres que formaban la columna del héroe general Varela, solo uno de ellos resultó herido leve, en tanto que en las calles de Ronda habían quedado trescientos cadáveres de los comunistas. Los que pudieron, se habían salvado huyendo hacia Málaga, sin cumplir sus siniestros propósitos.

La columna entró dividida en tres: una de requetés, otra de falangistas y una tercera de Regulares, haciéndolo por distintos lugares, dejando libre únicamente la parte del Tajo, con lo que no quedaba otra solución a los milicianos que morir luchando o rodar al abismo.

No quiero hablarle a usted de cómo recibimos a Varela. Las aclamaciones eran incesantes y el general casi llevado a volandas. Con él venía el general Merry que también fué muy ovacionado, y el director del Banco Hispano, que antes del movimiento había marchado a Algeciras para llevar dinero.

Realmente curiosa fué la entrada de los Regulares: en la mano derecha el fusil disparaban sin apoyarse, en tanto que en la otra mano volteaban de manera mortífera un hacha.

### Comunicado oficial

#### Ejército del Norte

Situación general a las 21 horas del día 23 de Septiembre de 1936.

Se mantiene la situación señalada en comunicados anteriores.

Las columnas que operan en Guipúzcoa han mejorado durante la jornada de hoy sus posiciones sobre el Valle del Deva, ocupando Escoriaza, San Prudencio y Flascencia, Abola y Deva, haciendo efectiva la ocupación de este Valle.

En los restantes frentes las actividades han sido menores, dedicándose las fuerzas a mejorar sus posiciones, rectificar las líneas y adoptar otras posiciones.

## Importante circular del gobernador civil a los alcaldes de la provincia

Para que la formación de los niños se inicie con fortaleza en el espíritu de la nueva España

En el "Boletín Oficial" de la provincia se ha publicado la siguiente interesante circular del gobernador civil dirigida a los alcaldes de la provincia:

No cumplirá la Junta de Defensa Nacional con su deber si dejase de atender, casi día por día, al pavoroso problema de la educación infantil. A lo ya acordado en este respecto, es necesario agregar algo que afirma la necesidad de excitar el estímulo de todos para que la formación de nuestros niños se inicie con fortaleza en el espíritu de la nueva España, sin excepciones ni cismas.

Cada ciudadano, cada padre de familia, ha de ser elemento coadyuvante en esta cruzada cultural. Pero a los alcaldes, principalmente, corresponden los mayores deberes en uno de los más importantes aspectos del problema. De nada serviría la honda preocupación de la Junta por que la enseñanza responda a los nuevos rumbos de España, si no se toma con empeño el hacer el trincar a todos que la misma es rigurosamente obligatoria, y para ello, gra'uita.

Es preciso acabar con el espectáculo de los niños vagabundos. Y a los señores alcaldes se les encomienda por la presente circular, que se cuiden, con todo celo y diligencia, de que todo muchacho, comprendido en la edad escolar, asista a la Escuela que le corresponda o al Colegio que elijan, sin excusa ni pretexto alguno, debiendo hacer uso, si fuese preciso, de los medios que los preceptos legales le concedan, para imponer fuertes sanciones a los padres o encargados que dejen de cumplir con su deber.

Pero la acción social debe también colaborar con el Estado en la función de facilitar enseñanza, gratuita, y aparte los Centros que por espontánea decisión de la munificencia particular proporcionan este tipo de enseñanza, los señores alcaldes velarán por hacer cumplir a los Colegios que la den tributo de la obligación, que por la presente se les impone, de cobijar en su seno un minimum del 10 por 100 de plazas para escolares que disfruten gratuitamente de sus servicios.

Burgos 21 de Septiembre de 1936.—El gobernador, Francisco Ferrnaso.

## Telegramas oficiales

Expedido en Cáceres a las tres horas del día 24 de Septiembre de 1936.

General jefe Ejército expedicionario: EN EL FRENTE DE TOLEDO.—El enemigo intentó aproximarse a nuestras posiciones de vanguardia, saliendo a su encuentro las fuerzas de las mismas y arrojándolo; le puso en huida, recogiendo setenta muertos y numeroso armamento.

EN ANDALUCIA.—Se han ocupado varios pueblos de la provincia de Córdoba. EN EL NORTE.—Las columnas que operan en Guipúzcoa han mejorado sus posiciones sobre el Valle del Deva, ocupando Escoriaza, San Prudencio, Flascencia y Deva, haciendo efectiva la ocupación de este Valle.

Expedido de Sevilla a las 0,30 horas del día 24 de Septiembre de 1936.

El general jefe Ejército operaciones Andalucía. PARTE DE OPERACIONES.—Columna LLERENA ocupó hoy Berlanga, Abilleines y Valverde Llerena. Resto columnas sin novedad.

Expedido de Sevilla a las 0,30 horas del día 24 de Septiembre de 1936.

El general jefe Ejército operaciones Andalucía. PARTE DE OPERACIONES.—Columna LLERENA ocupó hoy Berlanga, Abilleines y Valverde Llerena. Resto columnas sin novedad.

Expedido de Sevilla a las 0,30 horas del día 24 de Septiembre de 1936.

El general jefe Ejército operaciones Andalucía. PARTE DE OPERACIONES.—Columna LLERENA ocupó hoy Berlanga, Abilleines y Valverde Llerena. Resto columnas sin novedad.

## Noticias obtenidas por

El acuerdo de la escuadra pirata de entregarse, originó una batalla con los que se oponían, resultando muchos muertos

LISBOA.—El corresponsal en Tánger del "Diario das Noticias", transmite la siguiente información: Un marinero que escapó del crucero pirata «Jaime I», y que ha llegado a Tánger, declaró que talas las tripulaciones de los navios piratas, después de una reunión en aguas del Atlántico, acordaron «entregarse sin condiciones» al Ejército nacional. Se nombró una comisión para dar cumplimiento a dicho acuerdo.

Posteriormente, el sector—minoritario, por supuesto—, que había votado en contra del acuerdo de entrega sin condiciones, abrió el fuego contra los otros barcos, entablándose una lucha cruenta. Resultaron, de una y otra parte, más de doscientos muertos y cerca de mil heridos. Los navios «rebeldes» hicieron rumbo a Málaga, para ir luego a Orán.

Por último refirió el marinero del «Jaime I» que los tripulantes de los buques piratas, en los puertos donde consiguen entrar, se dedican al más desenfrenado pillaje, exigiendo víveres por la fuerza y cometiendo infames atropellos. De los mismos puertos marxistas se abre ya fuego de cañón contra los barcos piratas para impedir que salten a tierra los tripulantes y se dediquen al pillaje.

El Gobierno holandés ordena a su encargado de Negocios que abandone Madrid

Comunican de La Haya que el Gobierno holandés ha dispuesto que el encargado de Negocios extranjeros de dicho país, doctor Pla, abandone inmediatamente la capital de España, y quede encargado del despacho un vicecónsul.

Esta medida obedece a que la Legación había sido registrada por la Policía de los rojos, vulnerando con ello la ley internacional de territorialidad.

PARIS.—Parece que en breve será realidad una trascendental medida que se va a tomar por varios países contra el Gobierno de Madrid, al que se van a cortar las relaciones diplomáticas por la constante violación de las valijas extranjeras.

Largo Caballero no consiente que Azaña abandone el cargo

GENOVA.—Azaña ha presentado su dimisión al Gobierno de Largo Caballero, pero se dice que éste no la ha aceptado y que toma medidas de seguridad.

Los ingleses protestan

LISBOA.—Una comisión de súbditos ingleses ha visitado ayer a Azaña en el Palacio de Oriente, ante el que habían protestado enfáticamente por los vejámenes de que vienen siendo objeto por las hordas rojas.

El cerco sobre Bilbao

HENDAYA.—Informan de Vitoria que las tropas nacionales han iniciado ya el asedio a Bilbao, suponiéndose que podrá resistir muy poco tiempo, por la escasez de armas y municiones.

Las tropas nacionales, después de un duro combate, han derrotado a los marxistas, que tenían el pueblo de Motrico, desalojándolos de sus posiciones y haciéndoles huir.

En el combate de Azpeitia, que se entabló en la plaza, frente al monasterio de Loyola, los marxistas tuvieron bastantes bajas.

Una columna marxista derrotada

CORUSA.—Se reciben noticias de que una columna que salió de Málaga, en dos trenes, después de estar escondida en unos túneles, atacó el pueblo de Peñarubia, pero fué energicamente rechazada por la guarnición, que obtuvo sobre ella una gran victoria.

Los marxistas dejaron sobre el campo treinta y nueve cadáveres, cuarenta y cinco fusiles, un mortero y una ametralladora.

La «Gaceta de Madrid» anuncia oposiciones para directores de música

LISBOA.—La «Gaceta de Madrid», entre otras graciosas órdenes, publica

Un obispo mejicano los crímenes de los españoles

El arzobispo de Durango do una pastoral al pueblo la que hace un relato de los crímenes cometidos por los españoles, hiriendo sentimientos como los de la religión y dirigiendo a la vez una que mejoren los días de la patria, que ha legado a ellos las costumbres y la religión.

Contra el comunismo

Checoslovaquia, Grecia y formado una Liga antimunismo se dedicarán exclusivamente al que el comunismo se filtre en Ganimos oficiales de los Estados.

Los presos de Bilbao

LISBOA. (Radio Nacional) puerto de Bilbao son ya tres los que sirven de cárteles a sonas de detención. En cada ellos se alojan quinientos que las bodegas. Su único recreo consiste en escribir cartas y dos veces al día en las mujeres, que en un principio también llevadas a los barcos por los prisioneros de guerra por los tres hijos políticos don Vicente Cervera, el señor Pérez Caballero, y de todas las edades y muchos.

A la vista de Madrid

MILAN.—Públicamente algunos de los críticos militares que siguen la campaña en las tropas de los generales Mola, estarán a la vista de al final de esta semana o para otra.

Fusilado

LISBOA.—El funcionario de Prisiones don Martín Arraiza, no acusado de favorecer a las tropas, ha sido fusilado.

Bombardeo

TETUAN.—La aviación bombardeó hoy una columna de nos en Navalcarnero y la estación ferroviaria de Alcazar de San Juan.

El puerto de Málaga

TANGER.—La aviación bombardeó nuevamente el puerto de Málaga, que sufrió daños considerables.

A las puertas de Toledo

LISBOA.—Una radio francesa raba a las diez y media de que el Tercio luchaba en Toledo.

Cuarenta y ocho horas de resistencia

PARIS.—Los aviones nacionales volaron hoy sobre Toledo y se cazar principalmente, tirando alantando a los cadetes a duranta cuarenta y ocho horas, dente para la conquista de Toledo.

Salazar Alonso ha sido

LISBOA.—El Consejo de de Madrid acordó, a petición bunal popular, no conmutar de muerte pedida a Salazar Alonso de cadena perpetua.

El gobernador de Bilbao y hace bien

TENERIFE.—El gobernador salió para Santander.

# Nuevas disposiciones de la Junta de Defensa Nacional

## La reparación de puentes y carreteras

Orden del día veintitrés de Septiembre de mil novecientos treinta y seis. La necesidad de atender con suma urgencia al restablecimiento de la continuidad de las carreteras en las provincias que va ocupando el Ejército nacional, exige que a retaguardia del mismo se ocupen de la reparación de puentes y carreteras.

PRIMERO.—Se autoriza a las Jefaturas de Obras Públicas a disponer de los créditos ya cobrados con destino al paro obrero, de obras no comenzadas o que puedan diferirse a juicio del ingeniero jefe del servicio, para destinárselos a la reparación de puentes o de obras urgentes que constituyan solución de continuidad en su provincia o en otras provincias que vaya ocupando el Ejército Nacional y que por su situación resulten momentáneamente aisladas de la correspondiente Jefatura de Obras Públicas; debiendo, en este último caso, aprobar la determinación el Consejo Inspector.

SEGUNDO.—Una vez restablecido el funcionamiento de los Centros directivos, las Jefaturas de Obras Públicas que hubieren utilizado créditos de esta naturaleza, remitirán los justificantes de los mismos, con una memoria explicativa, proponiendo la transferencia definitiva de créditos, con arreglo al artículo quinto de la ley de paro obrero de veintidós de Junio de mil novecientos treinta y cinco, o iniciando la petición de uno nuevo que atienda a esta necesidad, con objeto de que la Superioridad resuelva.

TERCERO.—Las desamparadas acclimáticas, por cursillistas, seguirán servidas en igual forma hasta su provisión definitiva, pero si en los otros Centros de la capital hubiere cursillistas femeninos de igual disciplina, se efectuará la permuta necesaria para que sirvan en el Instituto del sexo respectivo, teniendo siempre en cuenta los informes oficiales sobre los mismos.

CUARTO.—Las desamparadas por encargados de curso no cursillistas, si los informes del Claustro son favorables, seguirán en igual forma por el período máximo de un curso, efectuándose la permuta prevista en el apartado tercero en el caso de existir en los otros Centros de la capital encargados de curso femenino.

QUINTO.—Los auxiliares y ayudantes interinos varones, cesarán y mediante concurso, se designarán auxiliares y ayudantes interinos femeninos, por méritos y brillantez de su expediente académico. En el caso de no existir suficiente número de licenciados femeninos, serán designados los auxiliares o ayudantes varones que cesarán, en número apropiado a las necesidades del Centro y elegidos por el Claustro, teniendo en cuenta la labor efectuada.

SEXTO.—Para los profesores especiales se aplicarán las normas anteriores.

Dado en Burgos, a veintitrés de Septiembre de mil novecientos treinta y seis. M. Cabanellas, Rubricado.

## La coeducación en los centros de enseñanza

### DECRETO NUMERO 127

Las disposiciones de la Junta de Defensa Nacional, encaminadas a la moralización de las costumbres, suprimieron la coeducación en los centros de enseñanza secundaria y similares.

En las poblaciones donde existe más de un Instituto, se transforma uno en Instituto femenino. Cuando el triunfo seguro del glorioso Ejército nacional quede consumado, se podrá fijar el número de Institutos femeninos que conviene instalar en las capitales no sometidas.

Constituirá el ideal que el profesorado de estos Institutos, excepto el de Religión, fuese completamente femenino. No

es posible que hoy funcionen en esa forma, por el corto número de catedráticos femeninos por oposición existentes en el escalafón del profesorado numerario de segunda enseñanza, pero los que existan deben pasar a los Centros de su sexo, completando de momento sus cuadros con profesores varones que provisionalmente sean agregados o ya existieren en los Institutos transformados en Institutos femeninos. Cuando la normalidad se restablezca, será ocasión de decidir la forma de elección del personal femenino o de estudiar si el profesorado ha de ser indistintamente de uno u otro sexo.

Otro tanto debe ocurrir con el personal de auxiliares y ayudantes, aunque si el personal de esta categoría fuese interino, debe sustituirse mediante concursos, por auxiliares o ayudantes femeninos.

Para llevar a efecto la organización de estos Centros, como presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en decretar lo siguiente: PRIMERO.—Si en los Institutos femeninos que se crean hubiere catedráticos de ese sexo, destacados de otros Institutos, quedarán definitivamente adscritos al Centro femenino como catedráticos numerarios, si no hubiere informe desfavorable respecto a su actuación, declarando vacante la cátedra que desempeñaban en el Instituto de origen.

SEGUNDO.—Las cátedras que estuvieren desamparadas en el curso de mil novecientos treinta y cinco a mil novecientos treinta y seis por catedráticos numerarios varones, continuarán en la misma forma, y si fueren agregados, lo estarán hasta la provisión definitiva, siempre que los informes oficiales sobre su actuación fueren favorables.

TERCERO.—Las desamparadas acclimáticas, por cursillistas, seguirán servidas en igual forma hasta su provisión definitiva, pero si en los otros Centros de la capital hubiere cursillistas femeninos de igual disciplina, se efectuará la permuta necesaria para que sirvan en el Instituto del sexo respectivo, teniendo siempre en cuenta los informes oficiales sobre los mismos.

CUARTO.—Las desamparadas por encargados de curso no cursillistas, si los informes del Claustro son favorables, seguirán en igual forma por el período máximo de un curso, efectuándose la permuta prevista en el apartado tercero en el caso de existir en los otros Centros de la capital encargados de curso femenino.

QUINTO.—Los auxiliares y ayudantes interinos varones, cesarán y mediante concurso, se designarán auxiliares y ayudantes interinos femeninos, por méritos y brillantez de su expediente académico. En el caso de no existir suficiente número de licenciados femeninos, serán designados los auxiliares o ayudantes varones que cesarán, en número apropiado a las necesidades del Centro y elegidos por el Claustro, teniendo en cuenta la labor efectuada.

SEXTO.—Para los profesores especiales se aplicarán las normas anteriores.

Dado en Burgos, a veintitrés de Septiembre de mil novecientos treinta y seis. M. Cabanellas, Rubricado.

## Las clases en las Escuelas Normales y de Comercio

Diferentes Centros de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, se dirigen a la Junta de Defensa Nacional, formulando algunas dudas que les surgen en la aplicación de las Ordenes de cuatro y cinco del actual (Boletines Oficiales números dieciocho y diecinueve), referentes a Escuelas Normales, de Comercio y de Trabajo.

En su vista, la Junta de Defensa Nacional ha dispuesto lo siguiente: PRIMERO.—Las clases en las Escuelas Normales de Maestros, de Comercio (grado de Perito mercantil), y de Tra-

## La enseñanza de Religión

Orden del día veintitrés de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

COMPLEMENTO NECESARIO DE LA ORDEN DE CUATRO DEL CORRIENTE, Y CON EL FIN DE QUE LA VIDA ESCOLAR SE DESARROLLE NORMALMENTE EN LOS CENTROS DE SEGUNDA ENSEÑANZA, DURANTE EL CURSO PRÓXIMO, LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL HA APROBADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO.—En tanto se resuelva de modo estable y definitivo la extensión y carácter que han de tener las enseñanzas de Religión y Moral suprimidas por Gobiernos revolucionarios, se dará una conferencia semanal sobre temas fundamentales de cultura religiosa a los alumnos de los cursos primero y segundo.

El estilo de estas conferencias será el más adecuado a la fácil comprensión de las materias por los jóvenes escolares. Sin perjuicio de lo que en su día se resuelva sobre la actual situación de los profesores de Religión de los Institutos, que fueron declarados excedentes, los Claustros requerirán a dichos profesores si residieran en la misma localidad del Instituto, o a otro eclesiástico debidamente autorizado por el prelado, para que tomen a su cargo dichas conferencias.

SEGUNDO.—En el quinto año del plan moderno, comienzan los estudios de inglés o alemán, a elección del alumno. Dado el carácter que el Bachillerato actual tiene de cultura general y que los estudios de idiomas tienen su ampliación en los primeros años de las carreras universitarias o superiores, ese carácter cultural debe ampliarse a otros idiomas que estén comprendidos con la relación natural de la parte de España en más contacto con las naciones respectivas, por lo que se amplía a los idiomas italiano y portugués la obligación de los alumnos de cursar otro idioma que el francés.

En las provincias de Sevilla y Huelva y la región extremeña del distrito de Sevilla, y en los distritos de Salamanca, Santiago y Oviedo, los idiomas a elegir por los alumnos de quinto año serán inglés, alemán o portugués. En las demás provincias del distrito de Sevilla y en los restantes distritos, serán el inglés, alemán o italiano. No habiendo en la actualidad profesores de plantilla, encargados de tales enseñanzas, se dispone que éstas comiencen el quince de Octubre, y durante la primera quincena de dicho mes los Claustros harán las propuestas correspondientes, teniendo en cuenta las siguientes normas de preferencia:

A) Profesores de otros Centros oficiales que sean titulares de alguno de los idiomas y residan en la misma localidad.

B) Auxiliares de idiomas de los mismos Centros oficiales en que ya se hallare establecida la enseñanza del inglés, alemán, italiano o portugués.

C) Profesores de otras disciplinas que acrediten conocer los referidos idiomas.

D) Personas ajenas al profesorado, que posean algún título académico y conozcan el idioma respectivo.

TERCERO.—Las prácticas tituladas de juegos y deportes se entenderán ampliadas en los sucesivos ejercicios de Instrucción pre-militar, que han de influir desde los años juveniles en la conservación y fomento de la disciplina social.

CUARTO.—Todas las propuestas que hagan los Claustros, y todos los nombramientos que hagan los rectores de las Universidades, como consecuencia de la presente Orden, tendrán carácter provisional y meritorio hasta que en el plazo más breve posible se haga con carácter definitivo una ordenación general de los estudios de Bachillerato.

No obstante, el profesorado encargado de las enseñanzas de Religión, idiomas y educación física y pre-militar, participará, como los demás profesores especiales, en las distribuciones reglamentarias de los derechos de prácticas. Y los trabajos docentes realizados con carácter interino por dicho personal, se considerarán en lo futuro como servicios y méritos especiales.

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner, Rubricado.

## Los profesores encargados de cursos

Orden del día veintitrés de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

Debido a cesar el treinta de Septiembre los profesores encargados de curso, no cursillistas, de los Institutos de segunda enseñanza, y a fin de que estos Centros queden atendidos, se consideran prorrogados sus nombramientos por otro curso, si los informes sobre su actuación son favorables y el número no excede de la plantilla normal del personal docente de cada Centro, hecho que acreditarán los Claustros ante el Rectorado respectivo.

En el caso de quedar excedentes encargados de curso cursillistas, por suspensión de reforma, irán sustituyendo a los profesores encargados de curso no cursillistas de los diversos centros del distrito, los cuales cesarán, en orden inverso a la antigüedad de su primer nombramiento, como profesores encargados de curso.

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner, Rubricado.

## Francia postal

Orden del día veintitrés de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

La Junta de Defensa Nacional ha acordado conceder franquicia postal a los Centros para servicio de información que se organicen, con el asenso de ella, al objeto de facilitar a las familias de los combatientes noticias de éstos; sin que en modo alguno pueda ser utilizado ese beneficio para otros fines que los relacionados con dicho servicio de información, de lo que, bajo su responsabilidad, cuidarán con todo rigor las personas encargadas de su dirección en cada localidad.

Asimismo, ha resuelto la Junta de Defensa otorgar aquella exención a la Cruz Roja, siempre que en el sobre figure el sello de la Institución y para asuntos pecuniarios de su cometido, en los mismos términos antes enunciados.

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner, Rubricado.

## Los hoberes de las milicias

Orden del día veintitrés de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

La Junta de Defensa Nacional de España, atendida, desde el primer momento, al sostenimiento, dentro de sus posibilidades, de las milicias voluntarias: Requinta, Falange, Acción Ciudadana, Legiónarios, etc., asumiéndoles, por Orden de fecha treinta de Julio próximo pasado, un haber diario de tres pesetas, dándose instrucciones por la Comisión del Tesoro Público, para la reclamación y distribución de estos haberes. La práctica, que da siempre grandes enseñanzas, por un lado, y la obligación en que nos encontramos de velar por los intereses del Estado, obliga a modificar aquella disposición en el sentido de limitar los gastos, sin causar perjuicio alguno a los que se encuentran prestando servicio fuera de su residencia habitual, respecto a los cuales debe existir alguna diferencia con los que prestan funciones de policía y seguridad en los puntos mismos en que habitan.

Fundada en esas consideraciones, la Junta de Defensa Nacional acuerda: PRIMERO.—Para tener derecho al haber diario de tres pesetas, que se señala a las referidas milicias por la Orden citada, es condición indispensable que sus servicios sean prestados en el frente de operaciones o, por lo menos, en puntos fuera de su residencia habitual.

SEGUNDO.—Las relaciones de reclamación de devengos, han de ajustarse en un todo al modelo que se adjunta.

TERCERO.—Esta Orden empezará a regir desde el día dieciséis del actual mes. Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner, Rubricado.

## MODELO QUE SE CITA

(Denominación de la milicia)

Relación del personal que presta servicio de armas, fuera de su residencia habitual:

Nombres .....  
Punto de su residencia habitual .....  
Punto donde han prestado servicio .....  
Número de días .....  
Haber diario .....  
Total .....

## Ascenso a los alférces

DECRETO NUMERO 126

Promovidas al empleo inmediato por Decreto número cincuenta, las brigadas, sargentos y cabos de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, en razón de una parte a necesidades de Organización y de otra al deseo de promover a los que por su conducta se han hecho dignos de premio y apoyo, y existiendo otra clase modesta del Ejército, los alférces ascendidos por la Ley de cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, que también son dignos de tal premio y de que se abra el campo de sus aspiraciones profesionales, por el entusiasmo patriótico y conducta que vienen observando ante el movimiento nacional, como presidente de esta Junta de Defensa y de acuerdo con ella, vengo en decretar:

ARTICULO PRIMERO.—Se concede el ascenso al empleo inmediato a todos los alférces de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Aviación, Intendencia y Sanidad Militar, que promovidos a este empleo por la Ley de cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, y perteneciendo a unidades que se hayan sumado desde el primer momento al movimiento salvador de España, por su conducta en éste se hayan hecho merecedores a tal distinción y obtengan el informe favorable de sus jefes respectivos.

ARTICULO SEGUNDO.—Los alférces a quienes en virtud de este Decreto se confiere el empleo de teniente, no podrán pasar de tal categoría sin previa declaración de aptitud resultante de la realización y aprobación de un curso, cuya extensión se señalará en su día.

ARTICULO TERCERO.—Los jefes de los distintos Cuerpos y Unidades, previo informe y por conducto de las Divisiones, remitirán las propuestas a los generales jefes de las distintas zonas, los que, con su aprobación, si la mereciera, darán cuenta a la Junta de Defensa Nacional para confirmación y publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO CUARTO.—La efectividad en el empleo que se les confiere será la de la fecha de esta disposición. El sueldo a percibir, el del empleo que se les concede, con derecho a los premios de efectividad de los que gozan los demás oficiales a excepción de aquellos que resulten perjudicados, los cuales podrán optar por el que venían disfrutando.

En cuanto al destino, continuarán en los mismos Cuerpos en que se encuentran en la actualidad. Dado en Burgos, a veintitrés de Septiembre de mil novecientos treinta y seis. M. Cabanellas, Rubricado.

## El mundo de un regimiento

Orden del día veintitrés de Septiembre

de mil novecientos treinta y seis: La Junta de Defensa Nacional, por resolución de esta fecha, y a propuesta del excelentísimo señor general del Ejército del Norte, ha acordado conferir el mando del regimiento Artillería Pesada número 3 en San Sebastián, al coronel de la misma Arma don Alfonso Velarde Artete.

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner, Rubricado.

## Habilitación

Orden del día veintitrés de Septiembre de mil novecientos treinta y seis:

La Junta de Defensa Nacional, por resolución de esta fecha, ha acordado aprobar la habilitación para desempeñar el cargo correspondiente al empleo superior inmediato, hecha por el excelentísimo señor general jefe del Ejército del Norte, a favor del teniente coronel de Infantería don José de los Arcos Fernández y capitán de la misma Arma don Rafael Tejero Saurina.

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner, Rubricado.

## Patriótica carta de un marinero burgalés

Sr. director del DIARIO DE BURGOS

Muy señor mío: Ruego le inserte esta carta en el periódico de su digna dirección, para desmentir las falsas noticias lanzadas por varias emisoras rojas, entre otras, por Radio Madrid, de que el crucero «Almirante Cervera» había sido hundido por las baterías de la costa en aguas de San Sebastián. Yo, artillero del citado crucero, doy fe de que el buque está intacto y su tripulación sana y salva.

El «Cervera», que tan brillante papel está desempeñando, no se dedica a la destrucción ni al pillaje, ahora que por ser éste de los más temibles adversarios, tienen que decir que está hundido pues de lo contrario no hay barco pirata que salga a la mar, ante el temor de enfrentarse con nuestra maravillosa artillería que, con entusiasmo y dirigida por un prestigioso jefe, da la máxima precisión y puntería.

Los días «Cervera» hemos jurado ante Dios y nuestros jefes, resucitar sus mártires, coronar sus héroes de Cavite, Santiago de Cuba, y Lepanto, e igual que Cervantes, ingenio hispano, en cuya epopeya perdió el brazo, así los del «Cervera», en unión de nuestro querido comandante, ofrecemos nuestra vida por que España sea España, orgullosos de ser españoles.

A ver si se enteran esos canes; el «Cervera» no está hundido, ni tiene un impacto. Que le manda el mejor y uno de los mejores destructores de España. Y si el señor Caballero no conoce nuestro incómodo espíritu, diga que los del «Cervera» esperan con ansia el momento de la lucha, para dar pruebas de ese entusiasmo, y acabar con tan ignominiosa barbarie, hasta que en la mar, en el fuerte y en todos los puertos de España, estén abolida la bandera roja y guadaña.

Próximamente zarpará el «Cervera» en unión de otros modernos y potentes buques a reconquistar los que conquistó el caudillo burgalés que los moros llamaron «Cid» y con el despliegue de la bandera, retaremos al enemigo, que al ver descorrida la cortina del engaño, se acercará rendido a cesaría.

Agradecido le saluda afectuosamente, el burgalés Pablo Santamaría Valtierra. Viva el Ejército salvador de España! Viva la marina fiel! Atriba España! Ferrol, 29-9-36.

## El expreso de Sevilla

Ha sido modificada la marcha del tren expreso número 2 a partir de hoy. Saldrá de Alasua, a las 19 horas, llegará a Burgos a las 22.35; saldrá a las 22.30, efectuando su entrada en Medina del Campo a la 1.00 hora, desde cuyo punto continuará a Sevilla.

## Lo que hay que destruir

Hay en España un capitalismo rudimentario y rapaz, que rehuye todo riesgo y vive en absoluto al margen de toda idea de servicio a la economía nacional.

Una minoría de españoles, agazapada en la gran propiedad territorial, en los Bancos, y en los negocios oficialmente prohibidos, ha obtenido grandes provechos explotando la debilidad nacional y enriqueciéndose a costa de las anomalías y deficiencias de una vieja organización económica. Gentes todas para las que el atraso mismo del país era un medio magnífico de lucro.

Por otra parte, nuestra economía no es libre. La explotación industrial, como la minera y la agrícola, tienden menos a vigorizar nuestra realidad económica, que a servir las deficiencias, huecos y lagunas de las economías extranjeras.

Desde hace medio siglo o más, España no ha sido libre de orientar su economía, y se ha visto obligada a servir las conveniencias de otros pueblos. El trabajador español, el campesino, el industrial, todo el pueblo, en fin, ha laborado en condiciones pésimas y ha sufrido las consecuencias en la falta de libertad de España.

La juventud tiene, por lo tanto, delante de sí, dos urgencias que sólo pueden resolverse por medio de la revolución nacional: liberar la economía española del yugo extranjero y desarticular el actual sistema económico y financiero.

Y, naturalmente, sólo una España vigorosa, energética y libre, puede disponerse en serio a la realización de tales propósitos.

La Falange no puede eludir esta cuestión; tiene solución adecuada para los dos problemas, soluciones que iremos desarrollando sucesivamente.

Baste por hoy la afirmación de que si se quiere estar al servicio de los destinos nacionales de España, si se aspira con honradez a su grandeza, si se quiere de verdad hacer de España una Patria Libre, es preciso luchar hasta derribar el orden económico vigente, que sólo favorece a unas cuantas minorías, sin preocuparse para nada de los verdaderos intereses de la nación entera.

(ARRIBA ESPAÑA! (Artículo del Servicio de Prensa y propaganda de F. E. de las Jons).

## SERVICIO DE SOCORRO

Redigramas captados de la emisora de Madrid, para Burgos y provincia: Para Villatoro: Emilia Tosello. Bien. Noticias.—Lo firma Felisa González. Para Burgos: Vicente Alonso Llorente, Madrid, 4 duplicado.—Estoy bien. Envía noticias. Contesta misma vía radio.—Lo firma, Tomás Alonso. Para Salas de los Infantes: Julio Villar.—Estoy bien. Contesta misma vía.—Lo firma, Vicente. Para Salas de los Infantes: Vicente Vivar. Bien. Noticias.—Lo firma Vicente. Para Burgos: Juan Ibeas, Banco Hispano Americano.—Bien. Noticias.—Lo firma, Isidoro Delgado. Para Villadiego: Julia Carazo, maestra.—Bien. Noticias.—Lo firma, Eulogio, Emiliano y Benito. De Castellar de Santisteban para Burgos: Manuel (apellido inaudible).—Comisario vigilancia. Bien.—Noticias.—Lo firma, Julián.

## PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-26 - Teléfono 1898  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

F. URRUTIA  
OCULISTA  
del Hospital de Barrancos  
CALLE CALVO, 14, 1.º - Teléfono 1878  
Consulta particular de 11 a 2 y de 3 a 5  
GRATIS A LOS POBRES

S. BRAYO OLALLA  
Médico-director del Dispensario Antifebril de San Sebastián  
Consulta en Burgos: sábados y Domingos  
PROGRESO, número 1.º - Teléfono 1198

Enrique Cano Pareda  
Cirujano - Callista - Practicante  
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 7  
MONEDA, 15 y 17  
Consulta a domicilio  
Pida su hora al teléfono 2098

CLINICA DENTAL  
Eusebio Moranchel  
y su esposa  
Eusebio Mignel  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK  
MADRID.—Villanueva, 19.—Telef. 56.127

Doctor Muñoz Casas  
Del Dispensario Oficial Antifebril  
Maternidad de la Piel y Venereas  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
ALBERCANE BONIFAZ, 23, primeros

J. DEL VAL  
DENTISTA (médico)  
Plaza del Duque de la Victoria, 18  
(Antes plaza del Arzobispado)

Dr. V. Mateos López  
ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la Casa de Socorro de Burgos, por oposición  
SAN JUAN 43 y 50, 3.º  
Consulta de uno a dos y de tres a cinco

G. BAÑUELOS  
OCULISTA  
Por oposición, de los servicios provinciales de Sanidad  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 1898  
Consulta particular de 11 a 3 y de 4 a 6

García Fdez. de los Ríos  
Ex-médico de la Armada, por oposición  
Del servicio del Profesor Escanena, 25  
Madrid  
Premio extraordinario de  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
CALLE COSTA - VILLANUEVA  
Tratada en consulta desde las 10 hasta 12  
doctor Fustina a  
PLAZA DE FREY, 54, K.º 100000 FERR



EL SEÑOR

# Don Jesús García Aldea,

Teniente de Ingenieros Militares y jefe de Centuria de F. E. de las J. O. N. S.,  
murió gloriosamente por Dios y por la Patria en las filas de la Falange, en Navafria, el día 18 de Septiembre de 1936, confortado con los Santos Sacramentos.

Q. E. P. D.

Su esposa D.ª María Pilar Segares Mena; hija, María Jesús; padre, D. Bernardo; padres políticos, D. Manuel y D.ª Aquilina; hermanos, Luis, María, Visilación, Fermína, María Paz, Clotilde, Bernardo y Francisco; hermanos políticos, María Teresa Díez de Soltoño, Ludivilina Santamaria y Manuel Segares, tíos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, y se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, mañana, viernes 25, a las UNCE de su mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 24 de Septiembre de 1936.

# Noticias locales

En la carretera de Valladolid fue atropellada momentos antes de las dos de la tarde por una camioneta, la niña de seis años Gloria Surillo.

Llevada a la Casa de Socorro se la apreciaron lesiones en la pierna derecha, de carácter leve.

## CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD

le presenta  
MI TIENDA. — Sombrereria, 8 y 9

Cuando se hallaba jugando en las márgenes del río Arriarán, en su confluencia con el Pico y Vena, tuvo la desgracia de caerse al agua el niño Juan José Gil Martínez, de seis años de edad.

Rápidamente fué sacado del río y llevado a la Casa de Socorro.

En el mencionado Centro benéfico se le apreció el correspondiente susto y enfriamiento general.

## CONAC

# 'Tres Perlas'

Finísimo  
Muy viejo

Proviene por Model a 1 Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Hey han sido inutilizados por no reunir condiciones para el consumo, 70 kilos de almujas y 30 de pejes.

## CAMISAS CABALLERO

el mayor surtido y más bajo precio, en MI TIENDA. — Sombrereria, 8 y 9

En el Puerto de San Vicente (Toledo) ha sido asesinado por las hordas marxistas el presbítero don Claudio Macarro García, que durante varios años desempeñó el cargo de coadjutor en la parroquia de Santa Agueda.

A la apenada familia del finado expresamos el testimonio de muy sentido pésame.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc., el más elegante y completo surtido. Ediciones SATURNINO CALLEJA.

Estilografías y accesorios de todos los precios y marcas.

## LIBRERIA LAIN-CALVO

Lain-Calvo, 28

Hermoso se halla un jardín  
Si constante se ha regado  
Si tiene plantas y arbustos  
Con mucho orden y cuidado.  
Y hermoso está aquí que bebe  
San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo de uso general, muy agradable.

Proprietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).

Representante en Burgos, don Luis Labán, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdeán, Liana de Afuera, 8, tercero.

# Central Obrera Nacional Sindicalista

## C. O. N. S.

FERROVIARIOS: Por ser en vuestros filas donde más dañosa influencia ha causado el morbo del marxismo, nos dirigimos a vosotros para hacerlos ver el engaño en que viviais.

Muchos de vosotros, al afiliaros en organizaciones de tipo marxista lo hicisteis con el solo objeto de mejorar la profesión y con el afán de reivindicar justas aspiraciones contra la tiranía de poderosas Empresas.

Hoy podéis ver lo inútil de vuestro esfuerzo; las mejoras de tipo económico y moral que pretendáis obtener al ingresar en esos Sindicatos siguen en pie, y no habéis logrado ni una sola de ellas. Estas organizaciones os dejaron a merced de unos políticos a quienes solo su profesión rastro y su medio personal interesaba.

FERROVIARIOS: Si queréis mejorar vuestra situación, formad el Sindicato correspondiente en la CENTRAL OBRERA NACIONAL SINDICALISTA.

FERROVIARIOS: Emrosad nuestra Organización Sindical, que no solo persigue fines exclusivamente profesionales, sino que el nuevo Estado Nacional Sindicalista se asienta en los grandes pilares de la sindicación. Los Sindicatos crearán la nueva legislación.

FERROVIARIOS: Acudid a nuestra llamada; es la primera vez que desinteresadamente se os convoca. Haced Patria, defendiendo a la vez dentro de vuestro Sindicato todos los beneficios morales y económicos que os pertenecen y que esta Central Obrera hará que consigáis.

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA.  
¡ARRIBA ESPAÑA!!

Central Obrera Nacional Sindicalista

# Notas de la Alcaldía

Trece autos enviados al frente de Somosierra por el Ayuntamiento de Burgos

Por medio de dos camiones grandes y un coche se llevaron sesenta y cuatro entretelas personales con diversos efectos, periódicos, correspondencia, dos aparatos Peromax y seis camisas para ellos, varios faroles de petróleo y de velas, dos cajones de velas, pucheros, cucharas de café, vasos, paños de cocina, dos cajones de jabón, escobas, jarras, cazuelas, gallinas, pescado, más de quinientas botellas de coñac (regalo del señor Avila), varias botellas de diversos licorés, garrones de cañe, anís y aguardiente, más de cinco cajones grandes de tabaco variado, puros, unos cinco mil librillos de papel de fumar, doce botas de desinfectante Flit, cerca de quinientos jerseys, un centenar de magníficas maris, treinta y tres mecheros, bufandas, más de quinientos pares de calcetines de punto y lana, camisas, camisetas y zamarras, grandes cestos de tomates, limones y plimkentos, diez mil cuartillas de papel, cuatro mil sobres, cinco docenas de lapiceros y mos gemelos de campaña.

Todo lo anterior se repartió entre las fuerzas que manda el comandante señor Aldecoa, Cuartel General y fuerzas de Artillería, San Marcial y Falange de Burgos, quedando encargados del reparto el comandante señor Estevez y don Pedro Urea.

En el cuartel del Regimiento de Caballería de España, fueron entregadas por el Ayuntamiento, para repartir entre las fuerzas combatientes del mismo, en cuenta y de las latas de angulas, sardinas, calamares, cuatrocientos de sardinas, de doscientos y ciento veintinueve gramos y cien de cuatrocientos gramos, cien de bonito, cuatro cajas de cuatro latas de bonito, quinientas cajetillas de tabaco de setenta céntimos, veinticuatro botellas grandes de sidra y una caja de coñac.

El 14 convoy llevado por el Ayuntamiento a los frentes fué destinado el martes al de Navarra, repartiéndose entre las fuerzas burgalesas o de guarnición en Burgos del Regimiento de San Marcial, Falange Española de las JONS y guardias de asalto, lo siguiente: 15 jerseys, 15 mantas, 13 bufandas, 5 camisetas, 24 pares de calcetines y un colchón, todo ello procedente de donativos particulares y con cargo a la suscripción pública abierta por el Ayuntamiento en la Caja de Ahorros municipal, se remitiéron dos gaiterones de anisado, dos de coñac, un cajón de tabaco con cajetillas de 0,35, 200 cajetillas de 0,70, prensa, 2.000 cuartillas de papel, 1.000 sobres, 300 lapiceros, tres jaramas, una caja de velas de 10 kilogramos, una docena de botellas de coñac Domecq, una caja de cigarrillos puros, 1.200 librillos de papel de fumar y 30 docenas de calcetines. Además se entregaron 600 jerseys de primera calidad y 32 mantas que regala la Caja de Ahorros Municipal.

Asimismo se entregaron varios paquetes de correspondencia, encargos particulares y diversos bultos que enviaba al requesté al señor Aldecoa.

# Coliseo Castilla

Mañana, viernes, a las siete y media, ÚNICA FUNCION, proyectándose un excelente y escogido programa cinematográfico.

## VEAN CARTELERAS

# Mártires por Dios y por la Patria

En el frente ha muerto otro más de Aranda, también de la Falange gloriosa y que también se llamaba José María. Los apellidos de este último héroe son Blay Quintana. Burgales el del padre, arandino el de la madre.

No sabemos aún noticias concretas, pero aseguran que José María Blay Quintana ha muerto como un valiente al asaltar posiciones enemigas para conquistar dos pueblos, objetivo que fué plenamente logrado. En la misma acción resultaron heridos otros cuatro o cinco arandinos.

Al llegar la triste noticia se difundió con rapidez extraordinaria. El sentimiento fué unánime porque a José María, a sus padres, a sus hermanos y a toda su familia, se les quiere aquí mucho y muy de veras.

Suponemos que su cadáver será traído a esta, y si ello es así, el entierro ha de constituir, sin duda, una grandiosa manifestación de sentimiento.

Al finalizar esta cuartilla se nos dice que a la vez que José María Blay, ha muerto también otro falangista de Aranda, cuyo nombre ignora nuestro comunicante. Sentiremos mucho que esta nueva desgracia sea verdad.

D. A.

Aranda 23-9-1936.

# Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia provincial.

Julio oral procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, seguido contra Ramiro Rodríguez Coleira, sobre lesiones.

Loza y cristal rotos en su casa, se sustituyen económicamente en establecimiento VILLAVERDE SAN PABLO, 5

# Ultimas noticias por radio

## Subelevación de las fuerzas de Lérida

PARIS.— Se confirma la subelevation de las fuerzas de la aguración de Lérida, las cuales tratan de incorporarse a nuestras columnas de Aragón.

## Derrota marxista en Ronda

PARIS.— Las fuerzas nacionales que operan sobre Málaga, han derrotado completamente una columna marxista, que pretendió atacar nuestras posiciones de vanguardia en torno a Ronda.

## Dos aviones rojos derribados

ORAN.— Desde esta ciudad, se ha dado la noticia de que el crucero «Libertad», y un submarino han sido gravemente averiados por la aviación nacional y también que la aviación del frente de Aragón, ha derribado dos aviones rojos, que cargados de oro, se dirigían a Barcelona.

## Azaña propuso la rendición de Madrid

LONDRES.— Comunican de Madrid, que en vista de la gravísima situación que atraviesa la capital, Azaña propuso la rendición, a lo que se negó en redondo Largo Caballero, por considerar que aún se tienen suficientes fuerzas para resistir, si bien no ocultándose la gravedad del momento, ha tomado personalmente el mando de las fuerzas y hace enviar al frente de Toledo masas de reclutas sin instrucción alguna, verdadera carne de cañón.

## Veintidós aviones rojos destruidos

CADIZ.— Según los informes recibidos, la aviación nacional ha conseguido derribar ya veintidós aviones rojos mientras solamente dos de los propios han sufrido los efectos del ataque enemigo.

## Acuerdos de la Diputación de San Sebastián

SAN SEBASTIAN.— En la sesión celebrada ayer por la Diputación de Guipúzcoa, el presidente hizo uso de la palabra y recitó las manifestaciones hechas en la pasada reunión en relación con el personal de oficinas y dependencias de la Corporación, dando lectura después al Decreto de la Junta de Defensa Nacional declarando disuelto a todo el personal a fin de proceder a la depuración necesaria en los servicios provinciales.

La Diputación acordó dirigir un telegrama de adhesión a la Junta de Defensa Nacional de Burgos, haciéndola presente la adhesión leal y sincera de la Corporación guipuzcoana.

Se acordó asimismo que se retirara de el Palacio de la Diputación el Sagrado Corazón de Jesús, teniendo en cuenta que antes de que los elementos se retiraran ocuparan aquél, estaba ya entronizado, siendo retirado luego por los citados elementos.

Se propuso también, y así se acordó, la vuelta del Crucifijo en todas las dependencias provinciales y en las escuelas.

## Una comisión de indemnizaciones

SAN SEBASTIAN.— El Gobierno civil ha dispuesto que se constituya en Guipúzcoa una comisión de indemnizaciones que tenga por objeto comprobar los daños causados en este territorio por las hordas rojas a entidades

## Importante donativo de oro y alhajas de la provincia de Lugo

En el día de ayer llegó a Burgos una nutrida comisión procedente de Lugo portadora de un importante donativo de oro y alhajas que una noble española provincia a la suscripción para sustituir al preciado metal que está siendo objeto de continuadas expropiaciones por parte del Gobierno rojo de Madrid.

Al frente de la mencionada comisión venían el gobernador civil de la provincia de Lugo señor Bermúdez de Castro y el alcalde de la capital lucense señor Yañez, que fueron recibidos esta mañana por los vocales de la Junta de Defensa Nacional.

Ante estos hicieron entrega del donativo de que eran portadores y que no es el primero, ya que en anteriores ocasiones enviaron a Burgos parte del producto de la suscripción patriótica abierta en la mencionada población gallega.

## El miedo se advierte en la prensa madrileña al servicio de los rojos

En la revista de Prensa que diariamente hace la emisora Unión Radio, de Madrid, decía que «Informaciones» dedicaba el editorial a hablar de que si llegase la hora de que los facciosos amenazasen Madrid, todo el pueblo se pondría en pie. Madrid no puede estar a merced de los que quieren contra España.

Aboga también dicho periódico en otro artículo por llevar a los niños madrileños a playas nortenas a fin de que puedan resistir los rigores del invierno.

«El Sincralista» dice que las milicias deben convertirse en Ejército regular para evitar los momentos que ahora vive el país.

«Claridad» dice: Fallado el intento de ataque a Madrid sólo queda ahora comenzar un gran avance que acabe con los facciosos.

«Heraldo de Madrid» pide la formación de un frente único para impedir los desesperados esfuerzos de los facciosos de acercarse a la capital. Hará falta solamente una acción combinada para terminar con el enemigo.

«C.N.T.» en titulares a toda plana, con gran aparato de tinta roja, dice: El arrojo es el precio de la victoria.

«Radio Castilla» al dar cuenta de la revista de Prensa de Unión Radio decía que los anteriores comentarios son prueba del pánico que existe en la población madrileña ante el arrollador avance del Ejército nacional.

## Para Santander y Bilbao

En su emisión de sobremesa, «Radio Castilla», de Burgos recordaba a los montañeses y vizcaínos que a las doce de la noche de hoy finaliza el plazo conminatorio que les concedió el general Mola en su ultimatum del sábado último.

Dijo que esta hora no era de alocuciones sino de resoluciones, ya que el Ejército nacional triunfador y liberador de España está a las puertas de ambas regiones.

Después de leer la continuación del glorioso general jefe del Ejército del Norte, dió cuenta también «Radio Castilla» del siguiente mensaje dirigido a Bilbao: «Doctor Brocador, delegado Cruz Roja Internacional Ginebra.—Imprescindible salga hoy mismo de Bilbao antes de la una de la madrugada en que termina plazo fijado en el ultimatum del general Mola. Correrá grave peligro de permanecer ahí pasado, esa hora.—Cruz Roja Burgos».

Finalmente el «speaker» de «Radio Castilla» dijo a vascos y montañeses que la hora de España ha sonado, y que la hora de la victoria del Ejército Español se acerca, estando muy próxima la de la derrota de los escabellos marxistas y separatistas que han llevado a aquellos y quieren llevar a la Patria a una angustiosísima situación.

## Gran surtido en Gabardinas Cazadoras y Jerseys

ALMACENES CAMPO Mercado, 2

Maestra y niñas de la escuela de Cardenadijo ... 41,50  
Asociación de profesores de Orquesta y Banda ... 75  
Doña Juana Gil Ortega ... 25  
M. García ... 25  
Don Julio Muñoz Ortega ... 200

## Educación nacional

A todos los maestros de los partidos judiciales de Aranda y Roa de Duero

El Sindicato Español del Magisterio de F. E. de las J. O. N. S. convoca a todos los maestros de los partidos arriba indicados a una reunión que, con permiso de la autoridad gubernativa, ha de celebrarse en las Escuelas Graduales de dichas villas, para los de Aranda, el día 26, sábado, a las once de la mañana, y para los de Roa el domingo 27, a la misma hora.

El objeto de esta reunión—de gran trascendencia para la mejor organización de la vida escolar—es dar a conocer la naturaleza, estatutos, aspiraciones y marcha de nuestro Sindicato.

Rogamos encarecidamente la puntual asistencia de todos los maestros.

¡ARRIBA ESPAÑA!

## Gran Academia de Corte de París

(SISTEMA LIZARRIURRI)

El próximo mes de Octubre harán comienzo las clases de principio de curso. Se hace toda clase de trabajos de enseñanza. Se admiten alumnas internan.

Profesoras: Hermanas Castellanos

SANTANDER, 3 - 3.º BURGOS

# Anuncios económicos

ALMONEDAS

SE VENDE muebles y colchones. Puebla, 35, tercero, izquierda. Horas, de una a seis.

SE VENDE mesa comedor, espejo, cama y mesa poyal. Horas, cinco a siete, calle del Carmen, 1, primero.

PERDIDAS

PERDIDA de unos tubos de militar de cuero. Se gratificará a quien los entregue, en Bailén, 13, Barriada Militar.

QUIEN acredite haber perdido reloj de pulsera señora en la vía pública, le será entregado por el electricista del nuevo Hotel Norte y Londres.

EXTRAVÍO perrá lull blanco. Gratificará a su entrega, San Gil, 7, tercero.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA la casa-taberna del pueblo de San Melón, por cinco trimestres. Para tratar, con el señor alcalde del mismo pueblo.

VENTAS

SE VENDE paja de granilla, buena, en Barrios de Colina, Granja Ojuela.

COMPRARIA motor eléctrico 15 a 20 CV y vendería alternador 18 kw. También vendo carro y caballo, bien equipados.—Razón, Vitoria 19, Burgos.

VENDO casas desde 7.000 pesetas, pagando el 9 por 100. Interesa, calle Matadero, «Villa Carreza».

TERRENOS: Se venden a precio razonable, próximos Barriada Militar. Diríjase a Hijos de Molinar.

RADIORECEPTOR «Castilla» vendo. Casa Orizelmo, Merced, 6 y 8.

SE VENDEN: arriendan varias fincas rústicas en Burgos; término «Fuente del Rey». Informes, Lain Calvo, 35, primero, derecha.

VENDESE un par de mulas de siete cuartas, facilidades pago. Para tratar, Hilario Martín, Villadiego.

GARBANZOS se compran. San Lorenzo, 34.

BARBEROS, jabón de afeitarse, en paquetes de kilo, en Cuchillería Ibáñez Plaza Prim, Vacador.

SE VENDE la única farmacia existente en Villafraña, para tratar con don Mateo Gutiérrez, en Torredadgudo.

COLOCACIONES

MODISTA se ofrece para coser en las casas o reparar en fondas y hoteles. Informes, Merced, 14, cuarto.

NECESITO cocinera. Pensión Madrileña. Duque de la Victoria, 18.

SE NECESITA molinero, buenos informes. Diríjase a Melchor Sáez, de Cueva Cardón (Burgos).

SE NECESITA un muchacho práctico en panadería, tanto en pala como para la masa, con buenos informes, en Revilla Vallejera, Cayo Zamorano, panadero.

HUESPEDES

MATRIMONIO madrileño: alquilaría habitación derecho cocina, en familia honorable. Razón, en esta Administración.

NODRIZAS

SE OFRECE agua de tria, joven, leche abundante. Informes, Cabestros, número 5.

NODRIZA se necesita para casa de los padres, con leche abundante. Informes, en la Administración del DIARIO.

# EN BURGOS

## Importante donativo de oro y alhajas de la provincia de Lugo

En el día de ayer llegó a Burgos una nutrida comisión procedente de Lugo portadora de un importante donativo de oro y alhajas que una noble española provincia a la suscripción para sustituir al preciado metal que está siendo objeto de continuadas expropiaciones por parte del Gobierno rojo de Madrid.

Al frente de la mencionada comisión venían el gobernador civil de la provincia de Lugo señor Bermúdez de Castro y el alcalde de la capital lucense señor Yañez, que fueron recibidos esta mañana por los vocales de la Junta de Defensa Nacional.

Ante estos hicieron entrega del donativo de que eran portadores y que no es el primero, ya que en anteriores ocasiones enviaron a Burgos parte del producto de la suscripción patriótica abierta en la mencionada población gallega.

## Suscripción abierta por señoras burgalesas con des fin a dar comida a soldados y milicias

Donativos recibidos en el DIARIO DE BURGOS:

Don Julio Puertas Fournier ... 25  
El flecha J. L. ... 3

## CANTIDADES RECAUDADAS POR LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCION ABIERTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Maestra y niñas de la escuela de Cardenadijo ... 41,50  
Asociación de profesores de Orquesta y Banda ... 75  
Doña Juana Gil Ortega ... 25  
M. García ... 25  
Don Julio Muñoz Ortega ... 200

## Gran surtido en Gabardinas Cazadoras y Jerseys

ALMACENES CAMPO Mercado, 2

Maestra y niñas de la escuela de Cardenadijo ... 41,50  
Asociación de profesores de Orquesta y Banda ... 75  
Doña Juana Gil Ortega ... 25  
M. García ... 25  
Don Julio Muñoz Ortega ... 200

## Educación nacional

A todos los maestros de los partidos judiciales de Aranda y Roa de Duero

El Sindicato Español del Magisterio de F. E. de las J. O. N. S. convoca a todos los maestros de los partidos arriba indicados a una reunión que, con permiso de la autoridad gubernativa, ha de celebrarse en las Escuelas Graduales de dichas villas, para los de Aranda, el día 26, sábado, a las once de la mañana, y para los de Roa el domingo 27, a la misma hora.

El objeto de esta reunión—de gran trascendencia para la mejor organización de la vida escolar—es dar a conocer la naturaleza, estatutos, aspiraciones y marcha de nuestro Sindicato.

Rogamos encarecidamente la puntual asistencia de todos los maestros.

¡ARRIBA ESPAÑA!

## Gran Academia de Corte de París

(SISTEMA LIZARRIURRI)

El próximo mes de Octubre harán comienzo las clases de principio de curso. Se hace toda clase de trabajos de enseñanza. Se admiten alumnas internan.

Profesoras: Hermanas Castellanos

SANTANDER, 3 - 3.º BURGOS

## Alcaldía de Burgos

Estadística de existencias de trigos y harinas

Con el fin de dar el debido cumplimiento al Decreto de la Junta de Defensa Nacional de España, fecha 19 de los corrientes, se hace saber a todos los tenedores de trigos y harinas de este término municipal, de uso industrial y panadero, que se hallan obligados, sin excepción ni pretexto alguno, a presentar ante esta Alcaldía, antes del día 15 de Octubre próximo, declaración jurada por duplicado de las existencias que tengan en su poder en primero de Octubre, adjuntándoles que por la declaración que se les pide se quiere determinar las existencias reales de trigo y harina para el normal abastecimiento de la Nación, así como que las partidas de dichos artículos no declaradas u ocultadas, serán decomisadas, quedando a beneficio del Tesoro nacional.

Los impresos para extender estas declaraciones se facilitarán gratuitamente en la Sección de Abastos de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.

También se hace saber, tanto a los compradores de trigo como a los fabricantes de harina, que tienen la obligación de llevar el libro de almacén que determina la Orden de 20 de Septiembre, el cual debe ser sellado y diligenciado por esta Alcaldía antes del día 30 del corriente, a cuyos efectos deberán presentarle en la ciudad, dependencia municipal, antes de la indicada fecha.

Burgos 24 de Septiembre de 1936.— El alcalde, Luis García Lozano.

## Alcaldía de Burgos

Estadística de existencias de trigos y harinas

Con el fin de dar el debido cumplimiento al Decreto de la Junta de Defensa Nacional de España, fecha 19 de los corrientes, se hace saber a todos los tenedores de trigos y harinas de este término municipal, de uso industrial y panadero, que se hallan obligados, sin excepción ni pretexto alguno, a presentar ante esta Alcaldía, antes del día 15 de Octubre próximo, declaración jurada por duplicado de las existencias que tengan en su poder en primero de Octubre, adjuntándoles que por la declaración que se les pide se quiere determinar las existencias reales de trigo y harina para el normal abastecimiento de la Nación, así como que las partidas de dichos artículos no declaradas u ocultadas, serán decomisadas, quedando a beneficio del Tesoro nacional.

Los impresos para extender estas declaraciones se facilitarán gratuitamente en la Sección de Abastos de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.

También se hace saber, tanto a los compradores de trigo como a los fabricantes de harina, que tienen la obligación de llevar el libro de almacén que determina la Orden de 20 de Septiembre, el cual debe ser sellado y diligenciado por esta Alcaldía antes del día 30 del corriente, a cuyos efectos deberán presentarle en la ciudad, dependencia municipal, antes de la indicada fecha.

Burgos 24 de Septiembre de 1936.— El alcalde, Luis García Lozano.

## Alcaldía de Burgos

Estadística de existencias de trigos y harinas

Con el fin de dar el debido cumplimiento al Decreto de la Junta de Defensa Nacional de España, fecha 19 de los corrientes, se hace saber a todos los tenedores de trigos y harinas de este término municipal, de uso industrial y panadero, que se hallan obligados, sin excepción ni pretexto alguno, a presentar ante esta Alcaldía, antes del día 15 de Octubre próximo, declaración jurada por duplicado de las existencias que tengan en su poder en primero de Octubre, adjuntándoles que por la declaración que se les pide se quiere determinar las existencias reales de trigo y harina para el normal abastecimiento de la Nación, así como que las partidas de dichos artículos no declaradas u ocultadas, serán decomisadas, quedando a beneficio del Tesoro nacional.

Los impresos para extender estas declaraciones se facilitarán gratuitamente en la Sección de Abastos de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.

También se hace saber, tanto a los compradores de trigo como a los fabricantes de harina, que tienen la obligación de llevar el libro de almacén que determina la Orden de 20 de Septiembre, el cual debe ser sellado y diligenciado por esta Alcaldía antes del día 30 del corriente, a cuyos efectos deberán presentarle en la ciudad, dependencia municipal, antes de la indicada fecha.

Burgos 24 de Septiembre de 1936.— El alcalde, Luis García Lozano.

## Alcaldía de Burgos

Estadística de existencias de trigos y harinas

Con el fin de dar el debido cumplimiento al Decreto de la Junta de Defensa Nacional de España, fecha 19 de los corrientes, se hace saber a todos los tenedores de trigos y harinas de este término municipal, de uso industrial y panadero, que se hallan obligados, sin excepción ni pretexto alguno, a presentar ante esta Alcaldía, antes del día 15 de Octubre próximo, declaración jurada por duplicado de las existencias que tengan en su poder en primero de Octubre, adjuntándoles que por la declaración que se les pide se quiere determinar las existencias reales de trigo y harina para el normal abastecimiento de la Nación, así como que las partidas de dichos artículos no declaradas u ocultadas, serán decomisadas, quedando a beneficio del Tesoro nacional.

Los impresos para extender estas declaraciones se facilitarán gratuitamente en la Sección de Abastos de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.

También se hace saber, tanto a los compradores de trigo como a los fabricantes de harina, que tienen la obligación de llevar el libro de almacén que determina la Orden de 20 de Septiembre, el cual debe ser sellado y diligenciado por esta Alcaldía antes del día 30 del corriente, a cuyos efectos deberán presentarle en la ciudad, dependencia municipal, antes de la indicada fecha.

Burgos 24 de Septiembre de 1936.— El alcalde, Luis García Lozano.

## Alcaldía de Burgos

Estadística de existencias de trigos y harinas

Con el fin de dar el debido cumplimiento al Decreto de la Junta de Defensa Nacional de España, fecha 19 de los corrientes, se hace saber a todos los tenedores de trigos y harinas de este término municipal, de uso industrial y panadero, que se hallan obligados, sin excepción ni pretexto alguno, a presentar ante esta Alcaldía, antes del día 15 de Octubre próximo, declaración jurada por duplicado de las existencias que tengan en su poder en primero de Octubre, adjuntándoles que por la declaración que se les pide se quiere determinar las existencias reales de trigo y harina para el normal abastecimiento de la Nación, así como que las partidas de dichos artículos no declaradas u ocultadas, serán decomisadas, quedando a beneficio del Tesoro nacional.

Los impresos para extender estas declaraciones se facilitarán gratuitamente en la Sección de Abastos de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.

También se hace saber, tanto a los compradores de trigo como a los fabricantes de harina, que tienen la obligación de llevar el libro de almacén que determina la Orden de 20 de Septiembre, el cual debe ser sellado y diligenciado por esta Alcaldía antes del día 30 del corriente, a cuyos efectos deberán presentarle en la ciudad, dependencia municipal, antes de la indicada fecha.

Burgos 24 de Septiembre de 1936.— El alcalde, Luis García Lozano.

## Alcaldía de Burgos

Estadística de existencias de trigos y harinas

Con el fin de dar el debido cumplimiento al Decreto de la Junta de Defensa Nacional de España, fecha 19 de los corrientes, se hace saber a todos los tenedores de trigos y harinas de este término municipal, de uso industrial y panadero, que se hallan obligados, sin excepción ni pretexto alguno, a presentar ante esta Alcaldía, antes del día 15 de Octubre próximo, declaración jurada por duplicado de las existencias que tengan en su poder en primero de Octubre, adjuntándoles que por la declaración que se les pide se quiere determinar las existencias reales de trigo y harina para el normal abastecimiento de la Nación, así como que las partidas de dichos artículos no declaradas u ocultadas, serán decomisadas, quedando a beneficio del Tesoro nacional.

Los impresos para extender estas declaraciones se facilitarán gratuitamente en la Sección de Abastos de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.

También se hace saber, tanto a los compradores de trigo como a los fabricantes de harina, que tienen la obligación de llevar el libro de almacén que determina la Orden de 20 de Septiembre, el cual debe ser sellado y diligenciado por esta Alcaldía antes del día 30 del corriente, a cuyos efectos deberán presentarle en la ciudad, dependencia municipal, antes de la indicada fecha.

Burgos 24 de Septiembre de 1936.— El alcalde, Luis García Lozano.

## Alcaldía de Burgos

Estadística de existencias de trigos y harinas

Con el fin de dar el debido cumplimiento al Decreto de la Junta de Defensa Nacional de España, fecha 19 de los corrientes, se hace saber a todos los tenedores de trigos y harinas de este término municipal, de uso industrial y panadero, que se hallan obligados, sin excepción ni pretexto alguno, a presentar ante esta Alcaldía, antes del día 15 de Octubre próximo, declaración jurada por duplicado de las existencias que tengan en su poder en primero de Octubre, adjuntándoles que por la declaración que se les pide se quiere determinar las existencias reales de trigo y harina para el normal abastecimiento de la Nación, así como que las partidas de dichos artículos no declaradas u ocultadas, serán decomisadas, quedando a beneficio del Tesoro nacional.

Los impresos para extender estas declaraciones se facilitarán gratuitamente en la Sección de Abastos de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.

También se hace saber, tanto a los compradores de trigo como a los fabricantes de harina, que tienen la obligación de llevar el libro de almacén que determina la Orden de 20 de Septiembre, el cual debe ser sellado y diligenciado por esta Alcaldía antes del día 30 del corriente, a cuyos efectos deberán presentarle en la ciudad, dependencia municipal, antes de la indicada fecha.

Burgos 24 de Septiembre de 1936.— El alcalde, Luis García Lozano.

## Alcaldía de Burgos

# Diario de Burgos

## Más noticias obtenidas por radio

### Neutralidad activa

#### ¿Quién envía aparatos de bombardeo a los comunistas españoles?

Los compromisos de neutralidad del gobierno francés han modificado un tanto los procedimientos por los cuales se enviaban contrabando de guerra al frente popular.

Ya no se trata de aparatos «Potez», «Agados» y sacados de nuestros depósitos de guerra... Desde ahora el Ministerio del Aire lo ignora todo. Mejor dicho, hace como que no sabe nada.

Mr. Pierre Cot no es muy curioso! ¿Lo fuera, sabría que en el registro Bourget existe un verdadero montón de documentos de aviones, libros de vuelo y otros papeles, dejados allí por los pilotos de aviones de contrabando «Air France» da permiso a sus pilotos para que puedan con toda libertad ocuparse de que los aparatos lleguen a Madrid o Barcelona... Síguenle así mismo que Mr. Marcel Bloch «fraudulentamente», aparatos de bombardeo a España.

La guerra en España no es solamente una guerra civil. Es una guerra hispano-soviética. Todo aquello que, más allá del Pirineo, sigue siendo honrado, lucha contra el comunismo de Madrid.

Todo lo que en Francia sigue siendo honrado y sano desea ardientemente el triunfo del general Franco y de sus tropas.

Por eso sentimos muy de veras que nuestros aviadores, pilotos, mecánicos constructores se dejen influenciar por Pierre Cot, mintiendo lamentablemente, y simulando para servir una causa perdida cuya defensa nos deshonra.

Nada más característico en este orden de ideas que la historia del último Bloch 210, vendido al Gobierno español con quebrantamiento de nuestros compromisos de neutralidad.

Se dijo en un principio que este aparato se utilizaba para entrenar a los pilotos de «Air France», porque éstos recibirán dentro de poco para las líneas aéreas unos aparatos comerciales Bloch 220, derivados directamente del aparato Bloch militar.

¿Mentira!

Hemos obtenido, en el mismo día y por tres conductos distintos, una explicación:

1. Tesis oficial: «Ensayos para determinar como el «captaje» permite el funcionamiento de los motores».

2. Tesis de Mr. Marcel Bloch en persona: «Este avión es mío; me he encargado de él, porque como era el primer aparato construido, ofrece todavía ciertas imperfecciones que no me permiten entregarlo al Ejército. Por eso he decidido prestárselo a «Air France», a fin de que con él se entrenaran sus pilotos».

3. Tesis de «Air France»: «No sabemos nada de todo esto, salvo que Mr. de Marmier está fuera estos días». ¿Y nada más?... ¿Ustedes lo comprenden? ¿No? Sin embargo, ahora lo entenderán:

El día siguiente, Mr. de Marmier aterrizaba en Madrid, pilotando un «Bloch» de bombardeo (¿cuál de ellos?). Al poco rato volvía a bordo del «Douglas» de la compañía española de aviación L. A. P. E.

Ante la gravedad de estos hechos hemos telefonado al Ministerio del Aire. Allí nos han asegurado del modo más categórico que el ministro no sabía nada.

Entonces, ¿quién manda aviones de bombardeo ultramodernos a los comunistas españoles?

«La Compañía «Air France»?»

«O... a pesar de sus denegaciones, Mr. Pierre Cot en persona?»

«Y para los «neutralistas» del Frente Popular escandalizados—y quizás también lo estemos nosotros—ante el hecho de ver con el Ejército de Franco aviadores alemanes e italianos, además un motivo más a su indignación: En Madrid y en Barcelona están Malraux, Jean Dary, Vemiel, Goumit, Labi, etc., todos desgraciadamente muy conocidos en Francia, pilotando los aviones de contrabando comprados a Bloch, Potez y otros, con el dinero de los anarcocomunistas.

Aun podíamos añadir más datos en este artículo... ¿Por qué motivo nuestro Gobierno ha dejado que sean apresados otra vez los Laté 28, de la Compañía «Air France»? Porque esto se ha hecho en tales circunstancias, que las gentes que conocen los detalles están convencidos, con o sin razón, de que existe una cierta connivencia entre la compañía y las milicias rojas.

¡Estemos prevenidos! Puede que algún día tengamos que dar cuenta de los compromisos de ciertos dirigentes políticos o industriales. Resulta peligroso jugar con fuego en una Europa cargada de pólvora... Y si nos alarmamos de esto, es porque sabemos demasiado bien que el día en que el Frente Popular nos haya arrastrado a la guerra, para servir a Moscú, seremos nosotros, los verdaderos franceses, quienes tendremos que, con nuestra sangre, pagar los errores de los que hoy que no hemos elegido...»

Didier POULAN  
(De «Camde»).

### Ayer en el Ayuntamiento

## UNA SESION RELAMPAGO

#### Se despacharon varios asuntos de trámite

A las siete comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Luis García Lozano.

Asisten los señores Cuesta, Riera, Izquierdo, Pavón, Almenides, Plaza, Moreno, Del Palacio, Villanueva, Moliner, Peralta, Sáiz, Echevarría y Fuentes.

### Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Seguidamente se dió lectura de diversos dictámenes, emitidos por las Secciones que se citan en los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

Obras.—Señalar al director gerente de la Caja Municipal de Ahorros, las rasantes a que ha de ajustarse para la construcción de dos edificios en la calle de Vitoria y Avenida de Ruiz Zorrilla.

Autorizar a dicho señor para conseguir la obra correspondiente al edificio levantado para Hotel en la calle de Vitoria.

Idem a don David Díez, para reformar la fachada de su casa número 10 de la calle de San Francisco.

Idem a los señores Guiferréz y Alonso para construir un cobertizo y en su interior instalar un motor de 7 HP, para la fabricación de ladrillos en término denominado «El Encuentro».

Idem a don Eliseo Mayoral para revocar la fachada de su casa número 6 de la calle de Villatoro, del barrio de Villamar.

Idem al jefe de la tercera sección de Vías y Obras, para incrustar en el general el ramal de alcantarilla para el servicio del edificio destinado a oficinas en la calle del Barrio Jimeno.

### Cuentas

Se aprobaron varias.

**Fuera de convocatoria**

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

### Asuntos de trámite

Instancias, cartas y «Boletines Oficiales» de la Junta de Defensa Nacional y de la provincia, recibidos desde la última sesión.

Quedan a disposición de los señores concejales para su estudio.

### Notas finales

**Manifiestaciones del alcalde**

Manifiesta el señor García Lozano que hace unos días murió, y una representación del Ayuntamiento acudió a su entierro. Sor María de San José Lanchares Santos, que prestaba asistencia en el Asilo de Pobres, por cuyo fallecimiento solista que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Así se acuerda.

Finalmente, da cuenta de que, en su ausencia, el primer teniente alcalde, señor Cuesta, recibió la visita del coronel teniente coronel y ayudantes, en representación del regimiento de San Marcial, que acudieron a mostrar su agradecimiento por los acuerdos que, en cumplimiento de estricta justicia, había adoptado la Corporación, por el heroico comportamiento de las fuerzas de San Marcial en el frente de Somosierra.

El Ayuntamiento queda enterado.

Seguidamente se levanta la sesión a las siete y diez.

### Sumario del «Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España»

El «Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España», correspondiente al día de ayer, se ajusta al siguiente sumario:

Decreto número 120.—Confirmando a las Audiencias Territoriales la competencia otorgada por el artículo 281 de la ley Orgánica del Poder judicial al Tribunal Supremo.

Decreto 121.—Confirmando el nombramiento de capitán de la Guardia Juliana, con carácter honorífico, a favor de Su Alteza el Emir Muley Mohamed Ben el Mehdi Ben Ismael.

Orden 166.—Concediendo el pase a situación de supernumerario, al ingeniero agrónomo, don Antonio Elía Núñez, afecta a la Delegación de Hacienda de Alava.

Orden 167.—Concediendo a los oficiales que figuran en la relación que se inserta las gratificaciones de efectividad que se expresan.

Orden 168.—Concediendo el sueldo de 4.000 pesetas, al maestro guarnicionero don Manuel Blanco Graje.

Orden 169.—Disponiendo que el agente de tercera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, don José Fauna Méndez, con destino en La Coruña, pase a San Sebastián.

Orden 170.—Nombrando delegado nacional de la Cruz Roja al excelentísimo señor don Fernando Suárez de Tangil, y de Angulo, Conde de Vallellano.

Orden 171.—Disponiendo cause baja definitiva en su Cuerpo, el teniente de la Guardia civil don Pablo Sánchez Hernández.

Orden 172.—Disponiendo cause baja definitiva en la Marina de Guerra, el teniente de navío de la Armada, don Joaquín Valera Aguilar.

Orden 173.—Disponiendo cause baja definitiva en el Ejército, el comandante del Cuerpo de Intendencia, don Luciano Claro Misaró.

Orden 174.—Resolviendo quede en situación de disponible gubernativo, en

### Noticias oficiales

Recibidas de nuestra Comandancia militar de Guipúzcoa el día 13 de Septiembre de 1936.

La Comandancia militar de Guipúzcoa comunica que han sido ocupados: Deva, Alzola, Placencia de las Armas y San Prudencio, que en unión de Vergara y de Elsoibar, hace que esté casi por completo dominada la línea de Deva.

### Los aparatos rojos derribados

Según noticias oficiales de la región Centro han sido derribados dos aviones rojos que cayeron dentro de nuestras líneas.

De entre los restos de ambos aparatos se han podido extraer los cuerpos de cuatro tripulantes, dos de los cuales, al parecer los pilotos respectivos, son de nacionalidad inglesa, según las piezas de identidad y documentos de interés que llevaban consigo.

### Operaciones en Asturias

Según comunica el comandante militar de Asturias, ayer miércoles, aprovechando un descuido del enemigo, parte de la guarnición de Oviedo, verificó una salida ocupando por sorpresa la importante posición de Iba, situada en la carretera de Santander obligando a huir al enemigo, que abandonó muertos, armamentos. La posición estaba perfectamente fortificada con magníficos abrigos y gran cantidad de dinamita.

El enemigo que reaccionó débilmente apoyado por su artillería, nuevamente volvió a ser rechazado.

### Avance en Guadalajara

Las fuerzas del general Mola, que operan en la provincia de Guadalajara, efectuaron un pequeño avance entre Huércemes y Carabias, realizado en cuña, para quedar a tres kilómetros de la vía férrea del Sur de Moratilla. El avance fue muy duro por las condiciones del terreno, cubierto de bosque, pero no obstante el enemigo fue rechazado con pérdidas vistas, y además se le cogió un prisionero, tres fusiles, dos sacos con municiones, 50 kilos de dinamita, tabaco, pinzas, platos y botellas cinco muertos.

### Operaciones en Andalucía

Las fuerzas del general Franco, que operan en el sector de Llerena, llevaron a cabo un avance en el cual ocuparon los pueblos de Berlanga, Ahillones, y Valverde de Llerena.

### Tu entusiasmo, tu fe en el triunfo pueden segar vidas de compañeros si no guardas la mayor discreción en tus conversaciones

Existiendo un buen número de señores Colegiados que no han podido contribuir a la suscripción abierta para el Ejército, quizá por encontrarse ausentes o cualquier otra causa imprevista, este Organismo ha decidido ampliarla hasta el día 26 del actual, esperando que antes de dicha fecha ese número de compañeros que aún faltan, cumplan con el primordial deber de patriotismo, contribuyendo a la suscripción nacional de lo cual no dudamos para que así el Colegio de esta provincia alcance el puesto que le corresponde.

Al mismo tiempo, este Organismo cree del caso advertir que a partir del día 22 del actual, queda abierta una nueva suscripción para contribuir a la compra del «Avión Burgos».

### Un avión rojo bombardea Valladolid

VALLADOLID.—Momentos después de las doce de la mañana de ayer apareció sobre Valladolid un aparato que, volando a gran altura, tomaba la dirección de la estación del Norte.

Las personas que se dieron cuenta de su presencia, pudieron observar que ya próximo al lugar de referencia, eran arrojadas varias bombas.

Aunque algunos testigos de las evoluciones del avión—que se valió probablemente para su cobarde hazaña de las nubes que encaptaban el cielo—supusieron que lo que era arrojado a tierra no eran sino proclamas y periódicos, pero bien pronto unas explosiones los sacaron de su error.

El aparato enemigo, ante el fuego de ametralladora y la puesta en juego de las defensas aéreas, huyó velozmente.

Uno de los artefactos cayó a ras de la casa número 41 de la carretera de Segovia, por la parte del patio, en un pozo que se hallaba tapado y que al hacer explosión, destruyó la medianería de la casa y las paredes, sepultando a la propietaria del inmueble, Concepción Robledo, y a la niña Julia Bellinchón Fernández, que con ella se hallaba.

Momentos después de la explosión y del consiguiente derrumbamiento, se personaron en el lugar del suceso el servicio de bomberos y las ambulancias municipal y de la Cruz Roja, procediendo a la extracción de las víctimas, que eran ya cadáveres. La piquisuela había fallecido a causa de asfixia, y Concepción presentaba fuertes magullamientos en todo el cuerpo y una herida en la región frontal.

Concepción contaba 46 años, era viuda pensionista de la Compañía del Norte. Tenía tres hijos y una hija.

Julia, de tres años, habitaba con sus padres en la Ribera de Gamboa, 25. Había vivido en el piso principal de la casa en que ocurrió el suceso hasta hace pocos días, y se trasladó al domicilio de Concepción para verla, ya que la prefeesaba gran cariño.

Ora de las bombas cayó sobre un inmueble sito en el número 17 de la travesía del paso de San Vicente, que consta de planta baja y de primer piso.

El artefacto taladró el tejado, produciendo desperfectos en el primer piso en un dormitorio, donde destruyó una cama con dos colchones.

El boquete del techo del piso entre-suelo es de un metro cuadrado aproximadamente.

Los vecinos de la casa de referencia son cuatro.

### Un avión rojo bombardea Valladolid

Según noticias particulares, otras dos bombas cayeron en el taller de pinturas de la Compañía del Norte, causando diversos desperfectos.

Estas mismas noticias aseguran que un obrero, a quien le alcanzaron varios cristales rotos a consecuencia de la explosión, resultó con ligeras erosiones.

Los cristales de las casas próximas a consecuencia de la explosión, resultó con ligeras erosiones.

Los cristales de las casas próximas a la de la carretera de Segovia quedaron hechos añicos.

### Una mujer y una niña muertas

Añoche se organizó improvisadamente una manifestación, al frente de la cual iba una bandera de Falange española que se dirigió al Ayuntamiento, donde se halla instalado el cuartel general del Ejército del Norte.

Motivaban la manifestación los insistentes rumores circulados sobre seguras victorias y la protesta contra la incursión de un avión enemigo sobre nuestra ciudad.

Frente al Ayuntamiento se congregó numeroso gentío, que vitoreaba a España y al Ejército.

Ante los requerimientos de los manifestantes salió a la azotea central del Palacio municipal el ilustre general Mola, que fué acogido con una gran ovación. Luego se hizo el silencio, y el general Mola dirigió algunas palabras al apañado auditorio, diciendo que las noticias que con tanta insistencia circulaban por Valladolid no podía confirmarse de un modo oficial.

Luego añadió: «Hoy nos ha visitado la aviación enemiga y ha hecho víctimas, aunque escasas, muy sensibles. Han caído una mujer y una niña; los seres más inocentes.

Yo os prometo, más aún, yo os juro que dentro de muy pocas horas habrá una represalia por este hecho vandálico; pero no será contra mujeres y niños, sino contra enemigos antiespañoles y traidores, a los que hay que exterminar».

Los palabras del heroico general fueron acogidas con nuevos vivas a España al Ejército y al general Mola.

Luego se disolvió la manifestación, haciendo todos grandes elogios de la serenidad, sobria elocuencia y confianza en el triunfo del general jefe del Ejército del Norte.

### Un avión rojo bombardea Valladolid

Según noticias particulares, otras dos bombas cayeron en el taller de pinturas de la Compañía del Norte, causando diversos desperfectos.

Estas mismas noticias aseguran que un obrero, a quien le alcanzaron varios cristales rotos a consecuencia de la explosión, resultó con ligeras erosiones.

Los cristales de las casas próximas a consecuencia de la explosión, resultó con ligeras erosiones.

Los cristales de las casas próximas a la de la carretera de Segovia quedaron hechos añicos.

### Una promesa del general Mola

Yo os prometo, más aún, yo os juro que dentro de muy pocas horas habrá una represalia por este hecho vandálico; pero no será contra mujeres y niños, sino contra enemigos antiespañoles y traidores, a los que hay que exterminar».

Los palabras del heroico general fueron acogidas con nuevos vivas a España al Ejército y al general Mola.

Luego se disolvió la manifestación, haciendo todos grandes elogios de la serenidad, sobria elocuencia y confianza en el triunfo del general jefe del Ejército del Norte.

### Ecos de la provincia

## El DIARIO en Lerma

### Extracto de dos sesiones municipales

Con el fin de poder informar a nuestros lectores con mayor oportunidad, desde hoy vamos a publicar los extractos de varias sesiones celebradas por el Ayuntamiento.

La primera sesión se celebró el 21 de Julio, siendo extraordinaria y a la que asistieron el alcalde don Andrés Miguel y los concejales don Germain Alonso, don Serafín Revilla, don Telesforo García, don Andrés López y don Leonardo Redondo.

Por mayoría absoluta se acordó reponer a los anteriores empleados de arbitrios, excepto aquellos de filiación marxista u otras causas atendibles que merecieran ser repuestos.

Nombrar administrador interno de arbitrios municipales a don Juan Darío López y se facultó a la presidencia para el nombramiento de recaudadores de arbitrios y guarda de campo.

También se acordó destituir al empleado fontanero y nombrar otro en su lugar.

El día 28 de Julio volvió a reunirse la Corporación en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del alcalde, señor Miguel y con los concejales señores Alonso, Valero, Revilla, García y Redondo.

Se procedió al nombramiento de las distintas comisiones, las cuales no detallamos por la falta de espacio. Fué nombrado concejal síndico, don Hilario Ruiz y vocal del Consejo local de primera enseñanza, don Telesforo García.

Se tomó el acuerdo de celebrar sesiones ordinarias los viernes primero y tercero de cada mes, a las siete de la tarde.

A propuesta de la Alcaldía se acuerda abrir una suscripción patriótica, enlazada con 750 pesetas, para atender los gastos que origine el regalo a los tropas y voluntarios del Ejército salvador de España.

El presidente da cuenta de las personas que han sido designadas para el desempeño interinamente de los cargos que en la sesión anterior mencionamos, siendo aprobados por unanimidad.

**Fiesta de la Exaltación de la Cruz**

Con motivo de dicha festividad se celebró una misa, casi de campaña, ante el venerado ícono del Cristo del Huelguero, en su ermita situada en la margen derecha de la carretera de Madrid y próxima al río Arlanzán.

Asistieron todas las autoridades, misas patrióticas, banda de música y numeroso gentío.

EL CORRESPONSAL

### El DIARIO en Roa

Organizado por el Cuadro Artístico de la localidad, y con el fin de recaudar fondos para la adquisición de ropas de abrigo con destino a nuestras valientes tropas del frente, el domingo se celebró una función de teatro, poniéndose en escena la preciosa comedia en dos actos «El Afinador» y el bonito juguete cómico «Las Codornices», ambas obras del celebrado autor Vital Aza.

El salón ofrecía un aspecto simpático, pues el público respondió llenándolo por completo, destacándose nuestras dignísimas autoridades civiles y militares.

Tomaron parte en el festival como actores, la señorita Repiso de Mencia, señoritas Crespo y de la Cal, señores Rello, Zanetty, Mencia, Rodríguez, Miravalles, Cristóbal, Maeso y Crespo.

La dirección de dichas obras estuvo a cargo de nuestro artístazo señor Rello.

Todos los artistas, y en particular el señor Rello, iniciador de la fiesta, recibieron calurosas felicitaciones y fueron muy aplaudidos.

Al final del espectáculo se rió un pequeño aparato de luz, siendo el agradecido el conocido industrial de esta localidad don Julián Portillo, que generosamente, como buen patriota, le cedió para engrasar la suscripción. ¡Bien por don Julián!

Tan simpática fiesta terminó con vivas a España y al Ejército.

EL CORRESPONSAL